



**PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

Bogotá, D.C., 14 de junio de 2023

Señores:

MUNICIPIO DE ENVIGADO

Secretaria General

Dirección Carrera 43 N° 38 A Sur 50

Envigado

Ref: CONTRATO No ENV-04-30-1078-22 cuyo objeto es: **“PRESTACION DE SERVICIO DE PERSONAL TECNICO DE APOYO A LOS PROYECTOS DE LA OFICINA DE GESTION DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y LA REALIZACION DE OBRAS DE REDUCCION DE RIESGO.”**

Yo, LIBARDO ELIECER MORA BENAVIDES, identificado con el documento de identidad No. 79.563.607 de Bogotá. con tarjeta profesional No. 91109-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de ECOTECHNOS S.A.S identificado con Nit. 900.545.531-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá DC, a los 14 días del mes de junio de 2023.

Cordialmente,

LIBARDO ELIECER MORA BENAVIDES

C.C. 79.563.607 de Bogotá.

Tarjeta Profesional No 91109-T

Revisor Fiscal